



PLAN DE FORMACION CIUDADANA

COLEGIO CRISTIANO BELEN

PUENTE ALTO, 2016-2017

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre	COLEGIO CRISTIANO BELEN
RBD	10492-2
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que Imparte	Educación Parvularia, Básica y Media
Dirección	Irarrázaval 649
Comuna, Región	Metropolitana, Puente Alto

2. ANTECEDENTES DEL CONTEXTO

El Colegio Cristiano Belén está ubicado en el casco antiguo de la comuna de Puente Alto, en la población El Peralillo. Este sector es cercano al centro de la comuna, alberga residentes de tercera edad, allegados y una emergente zona de actividades comerciales tales como talleres, bodegas y distribuidoras de productos comerciales. Adyacente y cercanos, al sector de la escuela, se ubican poblaciones de clase media, poblaciones y barrios que están conformados por habitantes en situación de pobreza.

El colegio permite a familias de los sectores socioeconómicos C3,D y E del sector señalado y de toda la comuna, una oportunidad de educación parvularia, básica y media en un ambiente protegido y de comunidad escolar cercana, en que los estudiantes pueden desarrollar su trayectoria académica, formándose como personas en un universo simbólico cristiano evangélico y continuidad de estudios en enseñanza superior.

En ese contexto la formación que otorga el colegio está indisolublemente relacionado con el territorio urbano que le circunda y los entornos desde donde provienen los estudiantes, entendiendo al territorio, no sólo como una imagen material que se representan los actores escolares acorde a sus relaciones y biografías, sino como redes de contactos, conexiones, imágenes, escenarios, actores, situaciones de bienestar y conflictividad en que como individuos, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, familia o comunidad, participan de diverso modo. El territorio es una construcción social, pues no es producto de la casualidad, sino de decisiones que operan en ámbito de la gestión de la ciudad, de la política, entendida esta no sólo como la elección de representantes, sino como un continuo de decisiones cotidianas en la que progresivamente las personas son comprometidas, con diversos grados de conocimiento, responsabilidad y empoderamiento. La formación ciudadana apunta justamente a ese aspecto del convivir, esto es que la educación como proceso del saber, hacer, ser y saber convivir en familia, comunidad, en la ciudad y en la comunidad política; es el fundamento de la educación en una sociedad en que se juega la biografía de las personas en lo local, en las redes sociales, la tecnología, comunidad nacional y global, requiriendo de estos de su participación crítica y aporte constructivo al bienestar de todos.

3. SELLOS EDUCATIVOS Y FORMACION CIUDADANA

El Proyecto Educativo Institucional es la como “Constitución de la República” de cada establecimiento educacional. Base de la gestión y gobierno de la comunidad escolar; si se quiere una micropolítica, que sustenta normativas, procesos y prácticas institucionales, pedagógicas y de convivencia escolar. Uno de los elementos centrales de los Proyectos Educativos, son los perfiles institucionales, esto es, aquellos rasgos que caracterizan la actuación e interrelaciones de los actores escolares, los aspectos requeridos para participar de la comunidad escolar, los compromisos de permanencia en la institución, los aportes y actitudes deseadas de los integrantes de ella y la imagen objetivo de los logros en la formación humana y los resultados académicos de los estudiantes. Los perfiles están relacionados con los sellos educativos.

Al respecto, el documento *Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la Reforma Educacional: Más oportunidades para todas y todos los estudiantes* (Mineduc, 2016), dice:

El PEI es el movilizador del quehacer educativo de cada escuela/liceo. En este sentido, el Ministerio de Educación ha propuesto que el PEI defina de manera explícita los Sellos Educativos de la institución escolar, definidos como “los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos”.

En ese marco, es importante recordar la Visión y Misión del PEI del Colegio Cristiano Belén

VISIÓN

Anhelamos entregar a la sociedad hombre y mujeres con valores y principios cristianos, inclusivos, desarrollados en un ambiente pedagógico de calidad; autónomos con condiciones de liderazgo, Creativos, con compromiso ciudadano, altas Expectativas Académicas y personales. Se basa en los valores del Amor, Respeto, Responsabilidad y Solidaridad, cuidadosos de su entorno. Respetuosos del próximo y temerosos de Dios.

MISIÓN

Nuestra misión es formar hombres y mujeres sabios, felices, con principios y carácter cristiano, que les permita lograr una formación Académica Integral para desarrollarse exitosa y eficazmente en todas las áreas de su vida; Físico, Cognitivo, Socioemocional y Espiritual. Para así, contribuir positivamente en la sociedad a la que pertenecen, logrando un excelente desempeño en todas las áreas de su vida.

Como se puede apreciar en la visión y en la misión institucional se conjuga la formación académica, en valores y la formación ciudadana de los estudiantes.

En el taller realizado el día viernes 11 de noviembre de 2016, la comunidad escolar reflexionó sobre los sellos del Proyecto Educativo Institucional y su relación con la formación ciudadana. Al respecto sus principales conclusiones.

SELLOS FORMATIVOS	RELACION CON FORMACION CIUDADANA
<ul style="list-style-type: none">- Somos una comunidad escolar y familiar cristiana, la que se refleja cotidianamente en el devocional diario- Somos un colegio inclusivo- Comprometidos con la educación de los estudiantes, considerando sus necesidades diversas y especiales- Solidarios en la medida que favorecemos el amor fraternal, mediante acciones de satisfacción de necesitados dentro y fuera del colegio- Somos un colegio que fortalece	<ul style="list-style-type: none">- Devocional como espacio de reflexión cristiana y espacio de encuentro de la comunidad escolar, así también en los actos cívicos y escuela para padres.- El colegio constituye una comunidad escolar inclusiva, dado que respeta la pertenencia étnica, extranjera u otras creencias de estudiantes y apoderados.- El compromiso con los estudiantes se refleja en el trabajo con las familias y apoderados, tanto en reuniones como en entrevistas, de forma establecer compromisos- El colegio realiza acciones de pro ayuda a la comunidad.

los valores y la convivencia - Favorecemos el Liderazgo, especialmente de los estudiantes en que se favorece la capacidad de entrega, cumplimiento de responsabilidades, confianza, construcción en la comunidad escolar con el protagonismo de los estudiantes.	
---	--

4. OSBTACULIZADORES DE LA FORMACION CIUDADANA

La comunidad escolar, ha identificado que la formación ciudadana, como todo proceso, presenta aspectos de dificultad tanto interna como externa a la comunidad escolar. Reflexionar sobre estos obstaculizadores es provechoso, porque permite adoptar criterios de realidad, prioridad y mejora, que prefiguraran un plan de formación ciudadana pertinente.

OBSTACULIZADOR	PROPUESTA DE MEJORA
En lo social, la apatía, Individualismo, Miedo: Personas que no tienen empatía, son individualistas y no piensan en las necesidades de los demás. También no ayudan en sus entornos barriales por miedo o represalias	<ul style="list-style-type: none"> - Crear trabajo en grupos a favor de la comunidad, como por ejemplo el <i>café fraterno</i>
En las prácticas de gestión, en el colegio se aprecia poca difusión a lo positivo y a los logros.	<ul style="list-style-type: none"> - Destacar a los estudiantes con liderazgos positivos - Crear reconocimientos
En la cultura y prácticas de padres y apoderados, la usencia de estos en el proceso de desarrollo académico de los estudiantes, por falta de tiempo o falta de interés	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar formas para que los apoderados puedan participar en el colegio, ya sea con aporte de sus conocimientos, colaborando en actividades, en talleres, etc.
Falta de espacios y Talleres que sean de mayor interés de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear talleres para que los estudiantes desarrollen el interés de trabajar por los demás - Crear Talleres de desarrollo de habilidades sociales, en salas adecuadas para este tipo de actividad

Este es un componente de proceso de construcción pertinente del Plan de Formación Ciudadana, que requiere ser profundizado por la comunidad escolar.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Objetivo General	Preparar los estudiantes, con la participación de la comunidad escolar, para que asuman una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, formar ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social
Objetivos Específicos	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>

6. ESTRATEGIA Y ACCIONES (Ejemplos Relevantes Recogidos en la Jornada. Se puede Ampliar)

6.1.

Estrategia/Acción (Nombre y descripción)	Valoración del Patrimonio Cívico y Cultural: Mediante trabajo en asignatura y salidas pedagógicas, reconocer espacios cívicos relevantes, autoridades y funciones, así como a grupos sociales que representen la diversidad social y culturas, como la mapuche.	
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Fechas	Inicio	Mayo 2017
	Cierre	Noviembre 2017
Responsable	Directora	
Recursos para la Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte - Implementación didáctica; guías, otros. 	
Programa con el que Financia las Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Sep 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Valoración Patrimonio Cívico y Cultural - Registros de Asistencia - Registros Fotográficos - Informe de Actividades 	

6.2.

Estrategia/Acción (Nombre y descripción)	Brigadas Escolares: Formular, calendarizar, implementar y evaluar la creación, organización y funcionamiento de brigadas escolares de apoyo a la convivencia, de medio ambiente y de ayuda solidaria.	
Objetivo (s) de la ley	- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Mayo 2017
	Cierre	Noviembre 2017
Responsable	Dirección e Inspectoría	
Recursos para la Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Material de Oficina - Material Didáctico - Transporte - Honorarios Monitores 	
Programa con el que Financia las Acciones	- Plan Sep.	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Brigadas Escolares - Registros de Asistencia - Registros Fotográficos - Informe de Actividades 	

6.3.

Estrategia/Acción (Nombre y descripción)	Actividades con la Comunidad: Desarrollar con los estudiantes actividades de visitas, asistencia, servicio y apoyo a la comunidad	
Objetivo (s) de la ley	- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Mayo 2017
	Cierre	Junio 2017
Responsable	Departamento de Historia y Ciencias Sociales	
Recursos para la Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Material de Oficina - Material Didáctico - Transporte 	
Programa con el que Financia las Acciones	- Plan Sep	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Actividad Actividades con la Comunidad - Registros de Asistencia - Registros Fotográficos - Informe de Actividades 	

6.4.

Estrategia/Acción (Nombre y descripción)	Fortalecimiento de la Participación en la comunidad escolar y desarrollo de valores ciudadanos: Mediante la programación e implementación de acciones específicas de fortalecimiento de la participación en instancias formales tales como consejo de curso, centro de estudiantes, consejo escolar y centro de padres y apoderados y acciones de desarrollo de valores cívicos como la deliberación, respeto de símbolos patrios y desarrollo histórico cultural de la nación en actos cívicos, así también el respeto de reglas de interacción en situaciones lúdicas o competitivas.	
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.. - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Fechas	Inicio	Mayo 2017
	Cierre	Noviembre 2017
Responsable	Director	
Recursos para la Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte - Implementación didáctica; guías, otros. 	
Programa con el que Financia las Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Sep 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Fortalecimiento de la Participación en la comunidad escolar y desarrollo de Valores Ciudadanos - Registros de Asistencia - Registros Fotográficos - Informe de Actividades 	